

LA19, 20 y 21_2020

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 17 DE FEBRERO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN INVESTIGADOR AGRARIO Y ALIMENTARIO, UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, Y UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de un Investigador Agrario y Alimentario, un Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria, y un Técnico Especialista en Investigación Agraria Y Alimentaria, para prestar servicios en el IMIDA como contratados laborales temporales en la modalidad "obra o servicio determinado" con cargo al proyecto de inversión nº 46239 "Convenio MAPA-IMIDA 61453. Identificación varietal de vid y patrones de vid", convocado por Orden de 17 de febrero de 2021 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

Referencia	LA19_2020
Cuerpo/Opción	INVESTIGADOR AGRARIO Y ALIMENTARIO

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Martínez, García, Ramón	48,83

Referencia	LA20_2020
Cuerpo/Opción	TECNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Morote Molina, Elisa Isabel	6,71

LA19, 20 y 21_2020

Referencia	LA21_2020
Cuerpo/Opción	TECNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Morote Molina, Elisa Isabel	13,23
Durán Sánchez, Marta	12,51

SEGUNDO: Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

Dicho plazo finalizará el próximo día 18 de marzo de 2021.

Murcia, de 16 de marzo de 2021

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



Fdo.: ROCÍO GIL MUÑOZ